



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal  
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 061

FECHA:

1/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00091-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.		30/09/2021	<a href="#">PDF</a>
66045-40-89-001-2021-00040-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.		30/09/2021	<a href="#">PDF</a>
66045-40-89-001-2021-00073-00	Sucesion	Pedro José Castaño O.	Cte Candida Rosa Perez de R.	30/09/2021	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana ( 7:00 a.m).

**LAURA VANESSA DIAZ MORALES**  
Secretaria

